



Universidad de Jaén

Resolución de 17 de septiembre de 2025, de la Comisión de Valoración, por la que se publica la puntuación provisional para la adjudicación de un contrato, en régimen laboral de duración temporal, en la categoría profesional de Técnico Especialista en la Unidad de Cultura Científica. Ref. 2025/03 TE UCU

Primero: La Comisión de Valoración nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 1 de julio de 2025, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato en régimen laboral de duración determinada, en la categoría de Técnico Especialista en la Unidad de Cultura Científica. (Ref. 2025/03 TE UCU), a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, RESUELVE aprobar la lista provisional con las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que figura como anexo a la presente.

Segundo: Contra la presente Resolución, podrán presentarse alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>), y a título informativo, en la página web del Servicio de Personal.

Dichas alegaciones, debidamente motivadas y documentadas, se deberán presentar de forma telemática en el Registro de la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén, dirigida al Servicio de Personal (<https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>).

Jaén, 17 de septiembre de 2025

Emilio Valenzuela Cárdenas
Presidente de la Comisión de Valoración





Universidad de Jaén

ANEXO

BAREMACIÓN PLAZA TE Unidad de Cultura Científica (Resolución 14/07/2025)

CANDIDATO/A	FORMACIÓN			EXPERIENCIA PROFESIONAL		OTROS MÉRITOS		PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1 a)	1.1. b)	1.2	2.1	2.2	3.1	3.2	
COBO SÁNCHEZ, M ^a DEL MAR	0	0	0	0	0	25	0	25,000
FERNÁNDEZ GERSOL, JOSÉ CARLOS	3	0	1	0	0	25	0	29,000
GALLARDO ZAFRA, M ^a DOLORES	0	0	1	0	0	25	0	26,000
LOZANO MARTOS, M ^a DELMAR	0	0	0	0	0	15	0	15,000
MADRID VIVANCOS, SALVADOR	3	0	0	0	0	0	1	4,000
ORDÓÑEZ PÉREZ, JOSÉ LUIS	3	0	0	0	0	15	0	18,000
RUIZ ISAC, MANUEL JOAQUÍN	3	0	0	0	0	25	0	28,000
SILES MÁRMOL, PEDRO ANTONIO	0	0	0	0	0	25	0	25,000
UREÑA GUTIÉRREZ, MIRIAM	0	0	0	0	0	0	0	0,000

